



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón  
San Miguel de Bolívar

Abg. Silvia Rocío Verdezoto Mora, Registradora Municipal de la Propiedad  
y Mercantil (E) del Cantón San Miguel de Bolívar.-

**CERTIFICO.**-Que el presente NOMBRAMIENTO DE  
LIQUIDADOR, de la Compañía JORGE ERAZO CIA. LTDA. DIBALZA.”, a  
favor Del señor Javier Geovanny Suasnavas León con cedula de ciudadanía  
N°1713795647, queda legalmente anotado e inscrito, bajo los números 2 del  
Repertorio y 2 del Registro Mercantil.- A las 11h50.-San Miguel de Bolívar, 16  
de Enero del 2020.-

  
**Ab. Silvia Verdezoto**  
REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA  
PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SAN MIGUEL